



INFORME SECRETARIAL: 5000131100012015-0074600. Villavicencio, catorce (14) de diciembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso procedente del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial con resolución de segunda instancia. Sírvasse proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Estese a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio Sala Civil – Familia, en su providencia de fecha 21 de MARZO de 2021.

Una vez en firme el presente proveído vuelva el proceso físico al despacho para continuar el trámite.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>008</u> de <u> </u> /31 DE ENERO /2022<u> </u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
